



Ministerio  
de Transporte  
y Obras Públicas

**DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD  
DIVISIÓN SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO**

### **LICITACIÓN PÚBLICA 29/2021**

"Reemplazo de las luminarias de Sodio de Alta Presión (SAP), por luminarias LED, y mantenimiento de instalaciones lumínicas en la Zona 1"

### **COMUNICADO N° 15**

Montevideo, 25 de abril de 2022.

Al amparo de lo establecido en la Sección VII Cláusula 7 Consultas del Pliego de Condiciones Particulares, se procede a responder las siguientes consultas:

#### **Consulta 1:**

En la SECCION VII CONDICIONES PARTICULARES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS, en el artículo 5. Componentes técnicos a presentar luego de la pre adjudicación, punto 2 - Proyectos lumínicos establece "Se deberán presentar los proyectos lumínicos ajustados a la planimetría real de todas las instalaciones en las cuales se realizará el recambio de luminarias. El contratante especificará el diseño lumínico a utilizar en cada caso".

Se solicita especificar los diseños a utilizar considerando la planimetría real en cada caso. Esto es relevante a los efectos de acotar la incertidumbre en la estimación del ahorro económico entre la etapa de oferta y la etapa de preadjudicación.

#### **Respuesta:**

Los oferentes deberán presentar los cálculos del ahorro según lo establecido en la Sección VII Cláusula 3 Recambio de luminarias. En relación a los ajustes de los proyectos lumínicos, rige lo establecido en Sección VII 5 Componentes técnicos a presentar luego de la pre adjudicación.

#### **Consulta 2:**

Cabe mencionar que los equipos que deben ser instalados son fabricados bajo pedido, no manejando los proveedores inventario, lo que provoca que las alteraciones sufridas por el COVID afecten los plazos de entrega. Por otra parte, se están verificando escasez de materiales en el sector de los semiconductores a nivel global, lo cual



Ministerio  
**de Transporte  
y Obras Públicas**

también está afectando, retrasando, la producción y la entrega en tiempo y forma. Hoy el plazo de entrega podría ser 16 semanas lo que no deja margen para realizar la compra una vez que el contratista sea adjudicado. Esto hace que el oferente deba realizar la compra de los equipos sin tener certezas de que será adjudicado. Por ello se consulta, en el caso que el oferente sea preadjudicado y luego no sea adjudicado, ¿el M.T.O.P. se hará cargo de las compras realizadas en dicho periodo?

**Respuesta:**

No.

**Consulta 3:**

Se solicita confirmar cuál es el periodo de garantía para los equipos del sistema de telegestión.

**Respuesta:**

Ver Consulta 3 del Comunicado N° 8.

PA 

**HERNAN CIGANDA MEERHOOF**  
DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD  
M.T.O.P.